



Cuartel General, 01 de Diciembre del 2022

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 inciso 18 donde indica: **“Velar por las condiciones de seguridad y equipamiento obligatorio de los voluntarios y personal rentado, que participen en los actos de servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 179/2022

1. Desígnese una comisión investigadora por el accidente, en el cual, resultó con lesiones el voluntario de la 3ª Compañía Sr. Manuel Díaz Alegría, en el acto de servicio (10-0-5), ocurrido el día miércoles 30 de noviembre del presente año; a los siguiente Oficiales:
 - **Capitán 9ª Cía.: Cristian Lazo Rojas**
 - **Inspector 16-A: Daniel Quilaqueo Farías**
2. Los Oficiales estarán a cargo de la investigación y trabajarán en conjunto con el Departamento Médico y Departamento de Prevención de Riesgos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos, desde la fecha de esta Orden del Día, hasta el 08 de diciembre del año en curso.
3. Se entregará todo el apoyo y las atribuciones correspondientes, para la realización de la investigación.

Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



FRANCISCO MARENGO EPUÑÁN
Comandante (S)